Municipio de Tigre	**Secretaría de Gobierno** Despacho General y Digesto **DECRETO 515/08**	**M1** MAYORES CONTRIBUYENTES

TIGRE, 24 de abril de 2008.-

VISTO:

La procedencia de habilitar el REGISTRO ESPECIAL DE MAYORES CONTRIBUYENTES requerido por el artículo 94, Capítulo III, del Decreto Ley 6769, "Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires", y,

CONSIDERANDO:

Que conforme dicho Decreto Ley, el registro especial debe mantenerse abierto del 1º al 15 de mayo de cada año, destinado a quienes se encuentran comprendidos en el artículo 93, con las limitaciones establecidas en el inciso 2 del artículo 94.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO_1.- Habilítase el **REGISTRO ESPECIAL DE MAYORES CONTRIBUYENTES,** desde el 1º al 15 de mayo de 2008, que se conformará mediante formulario anexo, que se presentará por ante Mesa de Entradas, de lunes a viernes hábiles, de 08:00 a 14:00 horas, como Alcance al expediente original, destinado a quienes se encuentren comprendidos en el artículo 93, con las limitaciones establecidas en el inciso 2 del artículo 94, todos del Decreto Ley 6769, "Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires".

ARTICULO_2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Economía, Hacienda y Administración.

ARTICULO_3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase.

D26-19
B517

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.
Carlos Vittor Secretario de Economía, Hacienda y Administración

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 515/08

FORMULARIO ANEXO DEL DECRETO 515/08

TIGRE, ……, de mayo de 2008.-

Al señor
Intendente Municipal del Partido de Tigre
Don Sergio T. Massa
S/D.-

Por la presente solicito mi inscripción como **MAYOR CONTRIBUYENTE,** a cuyos efectos aporto los siguientes datos y declaro bajo juramento que cumplo con las exigencias del artículo 93 del Decreto Ley 6769, "Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires", y no me encuentro comprendido de las restricciones establecidas en el inciso 2 del artículo 94 del mencionado Decreto Ley:

Apellido:	
Nombres:	
Documento:	
Domicilio:	
Contribuyente por cuentas municipales números:	

Firma: ……..

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.